

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0171-R

Riobamba, 09 de junio de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0171-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión Permanente realizada el día miércoles siete de junio de dos mil veintitrés, en la continuación del tratamiento del Informe General del estado de avance del Proyecto “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; conducción de Agua Cruda, Planta de tratamiento Molobog, Aducción de Agua tratada a las Reservas y Reservas de San Martín de Veranillo, para la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo:

Por la moción presentada por el Abg. Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba, en el sentido de: “Conformar una comisión especial, conformada por cinco concejales, para realizar un proceso minucioso de fiscalización de todas las etapas del proyecto; y, paralelamente se conforme una comisión técnica con la participación de concejales, personal técnico y jurídico así como un representante de la ciudadanía, para analizar la problemática suscitada en torno a este proyecto, determinando en un informe consolidado el estado situacional a la fecha, así como la elaboración de una hoja de ruta con una propuesta de solución a las diferentes aristas que se determinen como problemas de cara a la conclusión del proyecto”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con once votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Conformar una comisión especial, conformada por cinco concejales, para realizar un proceso minucioso de fiscalización de todas las etapas del proyecto; y, paralelamente se conforme una comisión técnica con la participación de concejales, personal técnico y jurídico así como un representante de la ciudadanía, para analizar la problemática suscitada en torno a este proyecto, determinando en un informe consolidado el estado situacional a la fecha, así como la elaboración de una hoja de ruta con una propuesta de solución a las diferentes aristas que se determinen como problemas de cara a la conclusión del proyecto.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0171-R

Riobamba, 09 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0171-R

Riobamba, 09 de junio de 2023

Señor Magíster
Erik Daniel Alvarez Romero
Director General de Gestión de Comunicación

tp